

 <p>European Open Business School</p>	<p>POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Cód.: POLSGSI Rev.: 2.0 Fecha: 02/01/2024</p>
--	--	--

Política de la Seguridad de la Información

La Política que inspira el Sistema de Gestión de European Open Business School está basada en la plena aplicación de la norma ISO/IEC 27001:2022.

European Open Business School es una organización que imparte formación reglada y no reglada en las modalidades presencial, semipresencial y online, con especialización en formación de máster. La dirección ha implantado un **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)** para gestionar y proteger adecuadamente la información que maneja la organización y sus partes interesadas. Este sistema se basa en los siguientes principios:

- Cumplir con los **requisitos legales** en materia de Gestión de Datos de Carácter Personal, propiedad intelectual, y cualquier otra normativa aplicable.
- **Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información gestionada por todos los agentes involucrados en los proyectos de formación.
- **Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales** de seguridad, asegurando que todas las obligaciones de seguridad, tanto internas como externas, se cumplan en todas las actividades de la organización.
- Asegurar que los **servicios de formación prestados por terceros** garanticen los mismos niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad que la propia organización.
- **Garantizar la continuidad del negocio**, asegurando la disponibilidad de los servicios en caso de situaciones imprevistas o emergencias.
- La organización se compromete a proporcionar **recursos suficientes**, tanto técnicos como humanos, para crear, implementar, gestionar y mejorar continuamente el SGSI.
- La organización se compromete a **revisar y mejorar** el sistema de gestión de la información de manera regular, y a tomar acciones correctivas según sea necesario.

- Formar un equipo humano responsable de los activos que gestiona, plenamente **concienciado de la importancia de la seguridad de la información**. La empresa se reserva el derecho de aplicar medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de las obligaciones de seguridad de la información.
- Se establecerán **planes de formación continua** en materia de seguridad de la información para asegurar la capacitación y concienciación del personal y el correcto funcionamiento del SGSI.
- Cumplir con los **requisitos de la Norma ISO/IEC 27001:2022**, garantizando la plena conformidad con las mejores prácticas de seguridad de la información.

La Dirección

En Madrid, a 02 de Enero de 2024